

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA
No. MMCH-FGPAR-ADJ011-19

FALLO

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE, LOCALIDAD BENITO JUÁREZ.

En el Municipio de Mineral del Chico, siendo las 15:30 horas del día 20 del mes de septiembre del año 2019, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Mineral del Chico en su carácter de convocante, con la finalidad de llevar a cabo la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de la proposición recibida en el acto de presentación y apertura de la proposición del mencionado procedimiento de contratación concerniente a la obra: Pavimentación de concreto hidráulico de calle, localidad Benito Juárez, en Mineral del Chico, Hidalgo, con Clave de Obra No. 2019/FGPAR-00719.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 44, último párrafo y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, así como en el artículo 44 del Reglamento de la misma Ley.

Se procedió a la revisión de la proposición del licitante invitado, determinándose lo siguiente:

1.- Que la propuesta del licitante: C. Ing. Edgar Ríos López, **se considera solvente** por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de adjudicación directa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establecen los artículos 1 fracción III, 33 fracción III, y 34, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo; y artículo 49 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo., se le adjudica al licitante:

1.- C. Ing. Edgar Ríos López, por un monto total incluyendo el I.V.A. de \$ 205,853.07 (Doscientos cinco mil ochocientos cincuenta y tres pesos 07/100 M.N.), incluyendo el I.V.A., debido a que la propuesta satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 20 del mes de septiembre del año 2019, a las 16:30 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de esta Presidencia Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo siendo las 15:45 hrs del mismo día en el que se actúa, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que en el intervinieron, y así quisieron hacerlo.



2016 - 2020

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA No. MMCH-FGPAR-ADJ011-19

FALLO

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE, LOCALIDAD BENITO JUÁREZ.

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.



Presidente del Comité

C. Fernando Baltazar Monzalvo
Presidente Municipal Constitucional



Secretaria Ejecutiva del Comité

C. Blanca Herrera Pérez
Tesorera Municipal



Vocal del Comité

C. Miguel Ángel López Hernández
Director de Obras Públicas

2016 - 2020



Asesora del Comité

C. Fanny Valencia Pérez
Síndica Procuradora

2016 - 2020



Asesor del Comité

Lic. Luciano David Mejía Pérez
Contralor Municipal

2016 - 2020